

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA
DE CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA.

Por medio de la presente, y en base al artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), vengo en fijar el siguiente orden del día para la sesión ORDINARIA.

RESUELVO

Convocar sesión ORDINARIA a celebrar el día 30 de AGOSTO de 2016, con inicio a las 19,00 horas en el salón de actos de la Casa de Cultura.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO.
3. PROYECTO DE PRESUPUESTO.
4. APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CENTRO CÍVICO
5. MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR DE CABEZÓN DE PISUERGA SOBRE LAS BODAS CIVILES EN PALAZUELOS
6. CONTRATACIÓN DE PROCURADORES
7. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA
8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL ALCALDE

Fdº. Arturo Fernández Pérez

Visto por
EL SECRETARIO INTERVENTOR

Fdº. Javier Alonso Gil